V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros que se citan. Expediente: MT.13/91-S-12.

- 1. Dirección de Abastecímiento y Mantenimiento del MALE. Cuartel General del Ejército. Calle Prim, números 4 y 6. 28004 Madrid. Teléfono: 521 29 60. Referencia: M.T. 13/91-S-12.
 - 2. Concurso abierto con admisión previa,
- 3. a) Lugar de entrega: Se detalla en el anexo IV del pliego de bases.
- b) 50.000 raciones campaña individuales emergencia, 50.000.000 de pesetas.

30.000 raciones campaña individuales emergencia, 30.000,000 de pesetas.

Importe total: 80.000.000 de pescias.

c) Por lotes.

- 4. El plazo de entrega de la mercancia será: Ciento cincuenta días notificación adjudicación y siempre antes del 30 de noviembre de 1991.
- a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 549 59 25.

 b) Diez dias antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos

- que se le faciliten.

 6. a) Hasta las doce horas del día 26 de abril
- de 1991. b) La determinada en el punto 5.a).
- c) En español.
- 7. a) Acto público.
- b) A las diez treinta horas del dia 7 de mayo de 1991.
- 8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.
- 9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación, y el pliego de cláusulas administrativas particulares
- 10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratacón.
- 11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación:

Calidad/precio, costc/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios,

Ampliación: No procede.

Muestras: Dos muestras de cada menú en el Centro T.I., para examen previo.

15. Fecha envío anuncio CEE: 14 de marzo de 1991.

Madrid, 14 de marzo de 1991.-El General Presidente, Federico Navarro Sanz.-2.380-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por ta que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros que se citan. Expediente: M.T.25/91-S-11.

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE. Cuartel General del Ejército. Calle Prim, números 4 y 6. 28004 Madrid. Teléfono: 521 29 60. Referencia: M.T. 25/91-S-11.

Concurso abierto con admisión previa.

3. a) En el Parque Central de Intendencia.
b) 150.666 trajes interior, a 1.598 pesetas,
240.764.268 pesetas (dos lotes).

75.334 trajes interior, a 1.598 pesetas, 120.383.732 pesetas (un lote).

13.600 trajes deporte (chandalis), a 2.692 pesetas, 36.611.200 pesetas (un lote).

80.000 bufandas, a 150 pesetas, 12.000.000 de pesetas (un lote).

86.000 p. calcetines negros, a 165 pesetas, 14.190.000 pesetas (un lote).

200,000 p. calcetines normales, a 193 pesetas, 38.600,000 pesetas (dos lotes).

Importe total: 462.549.200 pesetas.

c) Por lotes.

- 4. El plazo de entrega de la mercancia será: A los ciento veinte días de la notificación fehaciente de la adjudicación y, en todo caso, antes del 30 de noviembre de 1991.
- 5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Pasco de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 549 59 25.
- b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.
- c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envio de los documentos que se le faciliten.
- 6. a) Hasta las doce horas del día 26 de abril de 1991.
- b) La determinada en el punto 5.a).
- c) En español,
- 7. a) Acto publico.
- b) A las diez horas del día 7 de mayo de 1991
- 8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.
- El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Lev de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratacón.
- 11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bís y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el Jerecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y tecnica de la Empresa.

- 12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.
- 13. Calidad/precio, coste/eficacia y plazo de eje-

14. No existe revisión de precios.

Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro objeto de este contrato en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito.

Muestras: Con la oferta se compañará reguardo de haber depositado tres artículos.

15. Fecha envio anuncio CEE: 14 de marzo de 1991.

Madrid, 14 de marzo de 1991.-El General Presidente, Federico Navarro Sanz.-2.381-A.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo por la que se anuncia la subasta del material que se cita.

- 1. Por acuerdo de esta Junta, en su reunión del día 27 de febrero del presente año, se anuncia la enajenación mediante subasta pública del material reseñado en el punto 2, a celebrar a las once horas del día 25 de abril de 1991, en la Sala de Juntas de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, ante esta Junta constituida en Mesa
- 2. Gabarra para fuel-oil Y-201, en el estado en que se encuentra.
 - 3. El preció tipo será el siguiente: 879.340 pesetas.
- 4. El citado material se encuentra depositado en el Arsenal de Cartagena, pudiendo ser examinado cualquier dia hábil en horario de nueve a doce horas.
- Los pliegos de condiciones y demás información estarán de manifiesto en el Arsenal de Cartagena, en la Jefatura de Aprovisionamiento y Ayudantía Mayor.
- 6. Las ofertas se presentarán en la Secretaria de la Junta (Jefatura de Aprovisionamiento, Arsenal Militar. Cartagena), en mano o por correo, en la forma y plazos determinados en la cláusula séptima del pliego de condiciones.
- 7. El modelo de proposición para tomar parte en la subasta se ajustará al que se cita a continuación:

Don, con documento nacional de identidad número, por sí (o en nombre de quien represente), interesado en tomar parte en la subasta 01/91 de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo, cuyas condiciones particulares y generales declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifra) por la compra del único lote de la referida subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

8. El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Cartagena, 28 de febrero de 1991.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz-2.354-A. www.politicale.politication.com/

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire por la que se anuncia contratación pública de suministros.

- 1. Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logistico de Transmisiones del Ejército del Aire. Paseo de John Lennon, sin número, 28906 Getafe (Madrid). Teléfono 695 85 00-04 y 08. Extensiones 265 y 258.
 - 2. Concurso abierto.
- 3.a) Getafe, Albacete, León, Burgos, Salamanca y Valladolid.
- b) 519.500 kilogramos de harina de trigo panificable por un importe de 24.936.000 pesetas.
- c) Los proveedores licitarán por partes y/o por la totalidad del suministro.
 - 4. 31 de diciembre de 1991.
- 5.a) SEA del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire. Negociado de Contratación. Paseo de John Lennon, sin número, 28906 Getafe (Madrid).
 - 6.a) Doce horas del día 26 de abril de 1991.
 - b) Igual al punto quinto.
 - Doce horas del día 30 de abril de 1991.
- El 2 por 100 correspondiente al importe límite 498.720 pesetas.
- 9. Libramiento en firme a nombre del adjudicatario, según recepciones parciales.
- Cuarenta y cinco días hábiles desde la apertura de las ofertas.
 - 15. Getafe, 22 de marzo de 1991.

El importe del anuncio serà a cargo del adjudicata-

Getafe, 22 de marzo de 1991.-El Teniente Secretarío de la Junta Técnico Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire, José Luis Mena Picazo - 2.331-C.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de cinco torres para soporte y tres mástiles para sistemas de la Costa del Sol, con destino a la Dirección General de la Policia.

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de cinco torres para soporte y tres mástiles para sistema de la Costa del Sol, a favor de la Empresa «Telecomunicación y Control, Sociedad Anónima», por un importe total de 15.287.600 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 29 de octubre de 1990.-El Director de la Policía, José María Rodriguez Colorado.-2.014-E.

Resolución de la Dirección General de la Policia nor la que se hace pública la adjudicación del suministro de un equipo concentrador-distribuidor de llamadas digital, con destino a la Dirección General de la Policía.

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policia ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de un equipo concentrador-distribuídor de llamadas digital, a favor de la Empresa «Datapoint Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de 23.348.640 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de noviembre de 1990.-El Director de la Policia, José María Rodríguez Colorado.-2.018-E. Resolución de la Dirección General de la Policia por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 300.000 cartuchos de proyección calibre 12, con destino al Servicio de Armamento de la Dirección General de la Policia.

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de 300.000 cartuchos de proyección calibre 12, a favor de la Empresa «Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima», por un importe de 8.190.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de noviembre de 1990.-El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-2.025-E.

Resolución de la Dirección General de la Policia por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma de edificio para Brigada de Documentación en calle Luis Taboada, sin número, de Vigo

De confermidad con lo dispuesto en el artículo 37, 5.º, de la Ley de Contratos del Estado, según la redacción dada por Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo, modificado por Ley 4/1990, de 29 de junio.

El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de reforma del edificio para Brigada de Documentación en la calle Luis Taboada, sin número, de Vigo (Pontevedra), a favor de la Empresa «Construcciones Fontenla, Sociedad Anónima», en la cantidad de 84.076.916 pesetas, distribuidas en dos anualidades.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado

Madrid, 12 de diciembre de 1990.-El Secretario general-Director general de la Policía, José María Rodriguez Colorado.-1,844-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un radioenlace entre Santopitar-Málaga en la banda Ghz, 13, con destino a la Dirección General de la Policia.

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de un radioenlace entre Santopitar-Málaga en la banda Ghz.13, a favor de la Empresa «Telecomunicación y Control, Sociedad Anonima», por un importe de 24.993.686 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado

Madrid, 12 de diciembre de 1990.-El Director de la Policía, José María Rodriguez Colorado.-2.015-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Telecomunica ciones por la que se ununcia concurso público de la «Realización de un estudio de la situación actual que presenta a nivel europeo y español la compachi lidad electromagnética, con especial detalle en anlicación a redes avanzadas de telecomunicación»

Objeto. Realización de un estudio de la situación actual que presenta a nivel europeo y español la compatibilidad electromagnética, con especial detalle en aplicación a redes avanzadas de telecomunicación. Tipo máximo de licitación: 22.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Examen de la documentación: En esta Dirección General, Centro de Clasificación Postal de Chamartín, calle Hiedra, sin número, planta cuarta, despacho número 9, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: 440.000 pesetas.

Clasificación exigible: Grupo I, subgrupo 4, categoria c).

Modelo de proposición: En el pliego de clausulas administrativas particulares figura el modelo al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: Se entregarán ante de las trece horas del día 22 de abril de 1991, en el Registro de esta Dirección General de Telecomunicaciones, vestíbulo principal, ventani-lla 2, Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles,

Apertura de proposiciones: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), plaza de Cibeles, a las once treinta horas del día 8 de mayo

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 14.7 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 20 de marzo de 1991,-El Director general, Javier Nadal Ariño.-2.612-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para «Adquisición de un sistema de ayuda de toma de decisiones sobre asignación de medios aeroportuarios para el aeropuerto de Barcelona». Expediente número 74/1991.

Importe máximo: 64.950.000 pesetas, Fianza provisional: 1.299.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases que está de manifiesto en las Oficinas de Información del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid, y del aeropuerto de Barcelona.

Las proposiciones habran de ser recibidas en el Registro General de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del dia 6 de

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 14 de mayo, en la sala de juntas de Aeropuer-tos Nacionales, en Madrid.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de marzo de 1991.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-2.330-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Restitución de la trama urbana en la zona afectuda por las vías de RENFE del ramal Glorias de la linea Tarragona a Barcelona. Electrificación tramo bifurcación Clot.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Restitución de la trama urbana en la zona afectada por las vios de RENFE del ramal Glorias de la línea l'arragona a Barcelona. Electrificación tramo bifurcaión Člot».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

- Presupuesto de contrata: 63.287 856 pesetas.
- Exhibición de documentos: Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Repografía de las oficinas centrales de RENFE (Caracola, numero 12), final assenida de Pío XII, sin número 28036 Madrid.
 - 3. Fianza provisional: 1,300.000 pesetas.

The second section is

4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e), Grupo D. Subgrupo 4.

5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaria Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII. sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 11 de abril de 1991.

6. Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el

plazo de presentacion.

7. Documentación que deben presentar los licitadores; La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 20 de marzo de 1991.-El Jefe de Contratación de Instalaciones, Manuel Baró Playa.-2,323-C.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción o Equipamiento de Suelo (SEPES) por la que se anuncia licitación de obras en la actuación industrial «Rio do Poza», de Narón (La Corwia).

Ejecución de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua), infraestructura para canalizaciones telefónicas, distribución de energía eléctrica y alumbrado público del sector I y acceso este de la actuación industrial «Río do Pozo», de Narón (La Coruña).

Presuruesto de contrata: 768,602,341 pesetas, sin incluir IVA.

Ciasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoria e; grupo E, subgrupo I, categoria e; grupo G, subgrupo 4, categoría e; grupo 1, subgrupo 1, catego-

ría e, y grupo I, subgrupo 5, categoria d. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1992.

Presentación de proposiciones en el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, número 91. planta octava, hasta las trece horas del día 15 de abril proximo, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Información: El pliego de cláusulas y demás condiciones, estarán a disposición de los interesados para su consulta en Contratación de Línea de SEPES, planta sexta, durante las horas de oficina y en el Ayuntamiento de Narón.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-El Director general, Joaquín Fernández Crespo, -2,599-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suclo (SEPES), por la que se ammeia licitación de obras en la actuación industrial «Lentiscares», de Navarrete (La Rioja).

Ejecucion de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, alcantarillado, abastacimiento de agua y jardineria y canalizaciones para red telefónica), excepto jardinería, y obra civil de alumbrado público y cruces de calzadas de redes de energía eléctrica, de la actuación industrial «Lentiscares», de Navarrete (La Rioia).

Presupuesto de contratata: 367.027.871 pesetas, sir. incluir IVA.

Clasificación requerida: Subgrupos G-4 y E-1, cate-

Plazo de ejecución: 31 de mayo de 1992.

Presentación de propesiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, 91, planta octava, hasta las trece horas del día 15 de abril de 1991, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Información: El pliego de cláusulas y demás condiciones, estarán a disposición de los interesados para su consulta en la sede social de SEPES. Contratación Línea 2, planta sexta, durante las horas de oficina. y en el Servicio de Coordinación y Asistencia Tecnica del MOPU, en Logroño, avenida de Portugal, 12, tercero derecha.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-El Director general, Joaquín Fernández Crespo.-2.600-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES), por la que se anuncia lícitación de obras en la actuación industrial «Lentiscares», de Navarrete (La Rioja).

Ejecución de las obras de distribución de energía electrica y alumbrado público (1.ª etapa), excepto la obra civil del alumbrado público y los cruces de calzadas de las redes de energia eléctrica, de la actuación industrial «Lentiscares», de Navarrete (La Rioja).

Presupuesto de contratata: 62.673.681 pesetas, sín incluir IVA.

Clasificación requerida: Subgrupo I-1, categoría e). Subgrupo I-5, categoría d). Subgrupo I-6, categoría ria c).

Plazo de ejecución: 31 de mayo de 1992,

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, pasco de la Castellana, 91, planta octava, hasta las trece horas del día 15 de abril de 1991, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Información: El pliego de clausulas y demás condiciones, estarán a disposición de los interesados para su consulta en la sede social de SEPES, Contratación Linea, planta sexta, durante las horas de eficina, y en el Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica del MOPU, en Logroño, avenida de Portugal. 12, tercero derecha.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-El Director general, Joaquín Fernández Crespo.-2.001-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES), por la que se anuncia licitación de obras en la actuación industrial «Reinosa», sita en Reinosa (Cantabria).

Ejecución de las obras de distribución de energia eléctrica y alumbrado público (1.ª, 2.ª y 4.ª etapas), de la actuación industrial «Reinosa», sita en Reinosa (Cantabria).

Presupuesto de contratata: 111.283.626 pesctas, sin incluir IVA. Plazo de ejecución: 31 de mayo de 1992.

Clusticación requerida: Grupo I, subgrupo I, cate-

goría e). Grupo I, subgrupo 5, categoría d).

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, 91, planta octava, hasta las trece horas del día 15 de abril de 1991, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Información: El pliego de clausulas y demás condiciones, estarán a disposición de los interesados para su consulta en Contratación Línea 1 de SEPES, en la planta octava, durante las horas de oficina, y en la Jefatura de Servicios de Cocrdinación y Asistencia Técnica del MOPU de Santander, cuyo domicilio es calle Vargas, 53, edificio administrativo de Servicios

El importe del presente anuncio será por cuenta del

Madrid, 22 de marzo de 1991.-El Director general, Joaquín Fernández Crespo.-2.604-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) por la que se anuncia licitación de obras en la actuación industrial «Puertollano», de Puertollano (Ciudad Real).

Ejecución de las obras de «Emisario (según proyecto modificado), de la actuación industrial "Puertollano"», de Puertollano (Ciudad Real),

Presupuesto de la contrata: 20.361.999 pesetas, sin incluir İVA.

Clasificación requerida: Subgrupo E-1, categoría d. Plazo de ejecución: 31 de julio de 1991.

Presentación de proposiciones. En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, 91, planta octava, hasta las trece horas del dia 15 de abril de 1991, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitiran ofertas por correos,

Información: El pliego de clausulas y demas condiciones, estarán a disposición de los interesados para su consulta en la sede social de SEPES, Contratación Línea 2, planta sexta, durante las horas de oficina y en la Unidad de Carreteras del MOPU, en Ciudad Real. calle Alarcos, 31, edificio Servicios Multipies.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-El Director general. Joaquín Fernández Crespo.-2.602-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) por la que se anuncia licitación de obras en la actuación industrial «Cavila», de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Ejecución de las obras de «Regulación y evacuación de aguas residuales y pluviales de la actuación industrial "Cavila"», de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Presupuesto de la contrain: 35 311 289 pesetas, sin incluir İVA.

Clasificación requerida: Subgrupo E-1, categoría e. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1991.

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, pasco de la Castellana, 91, planta octava, hasta las trece horas del día 15 de abril de 1991, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correos,

Información: El pliego de cláusulas y demás condiciones, estaran a disposición de los interesados para su consulta en la sede social de SEPES. Contratación Línea 2, planta sexta, durante las horas de oficina y en la Delegación Regional de SEPES, en Murcia, calle General Gutiérrez Mellado. 9, edificio Centrofama,

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-El Director general, Joaquin Fernández Crespo. +2.603-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) por la que se anuncia licitación de obras en la actuación Centro Comercial Zona de la Estación (PP-2), de Móstoles (Madrid)

Ejecución de las obras correspondientes a distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera etapa) de la actuación, Centro Comercial Zona de la Estación (PP-2), de Móstoles (Madríd).

Presupuesto de la contrata: 66.509.666 pesetas, sin incluir IVA.

Plazo de ejecución: 30 de noviembre de 1991. Clasificación requerida:

Grupo I, subgrupo I, categoría d).

Grupo I. subgrupo 4, categoria d).

Grupo I, subgrupo 5, categoria d).

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, 91, planta octava, hasta las trece horas del día 15 de abril de 1991, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitiran ofertas por correos.

es en Paris III de la Color

Información: El pliego de cláusulas y demás condiciones, estarán a disposición de los interesados para su consulta en Contratación Línea 1 de SEPES en la planta octava, durante las horas de oficina.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1991.—El Director general, Joaquín Fernández Crespo.—2.605-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) por la que se anuncia licitación de obras en la actuación industrial «Prado de Regordoño», de Móstoles (Madrid).

Ejecución de las obras correspondientes a distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera etapa, menos adaptación y retirada de lineas existentes) de la actuación industrial PP, 6, «Prado de Regordoño», de Móstoles (Madrid).

Presupuesto de la contrata: 61.524.238 pesetas, sin incluir IVA.

Plazo de ejecución: 30 de noviembre de 1991. Clasificación requerida:

Grupo I, subgrupo 1, categoria d). Grupo I, subgrupo 4, categoria e).

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, 91, planta octava, hasta las trece horas del día 15 de abril de 1991, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correos.

Información: El pliego de cláusulas y demás condiciones, estarán a disposición de los interesados para su consulta en Contratación Línea 1 de SEPES en la planta octava, durante las horas de oficina.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-El Director general, Joaquín Fernández Crespo.-2.606-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES), por la que se anuncia licitación de obras en la actuación industrial «Los Rosales», de Coria (Caceres).

Ejecución de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª etapa) de la actuación industrial «Los Rosales», sita en Coria (Cáceres).

Presupuesto de contrata: 41.605.821 pesetas, sin incluir IVA.

Condiciones para la admisión previa: Los licitadores, según previene el pliego de cláusulas administrativas, presentarán compromiso ajustado a modelo, de ejecutar, en el mismo coeficiente que oferten, y siempre que así interese al excelentísimo Ayuntamiento de Coria, las obras de alumbrado público del polígono cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 24.128.802 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1991. Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría d). Grupo I, subgrupo 5, categoría d).

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, 91, planta octava, hasta las trece horas del día 15 de abril de 1991, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Información: El pliego de cláusulas y demás condiciones estaran a disposición de los interesados para su consulta en Contratación Línea I de SEPES en la planta octava, durante las horas de oficina y en Jefatura de los Servicios de Coordinación y Asistencia Técnica del MOPU, sita en avenida de Europa. 1, edificio administrativo Servicios Múltiples, de Badaioz.

El importe del presente anuncio serà por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-El Director general, Joaquín Fernández Crespo.-2.607-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) por la que se anuncia licitación de obras en la actuación industrial «Pozo Hondo», de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Ejecución de las obras correspondientes a urbanización (explanación, pavimentación, alcantarillado, distribución de agua y jardineria), e infraestructura para canalizaciones telefónicas, de la actuación industrial, «Pozo Hondo», de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 321,728,992, sin incluir IVA

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1992. Clasificación requerida:

Grupo A, subgrupo 2, categoría e). Grupo E, subgrupo 1, categoría e). Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, 91, pianta octava, hasta las trece horas del día 15 de abril de 1991, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Información: El pliego de cláusulas y demás condiciones, estarán a disposición de los interesados para su consulta en Contratación Línea 1 de SEPES en la planta octava, durante las horas de oficina y en la Unidad de Carreteras de Ciudad Real edificio Servicios Múltiples, calle Alarcos, 31, octava planta.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-El Director general, Joaquín Fernández Crespo.-2.608-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se anuncia la licitación por concurso de los contratos que se citan.

El Instituto Tecnológico Geominero de España, de acuerdo con la legislación vigente, ha tenido a bien convocar concurso público para la adjudicación de diversos contratos de asistencia.

1.º Objeto: La ejecución de los contratos de asistencia que se detallan en anexo adjunto.

2.º Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y proyectos estarán de manífiesto al público en la Sección de Inversiones del Instituto Tecnológico Geominero de España (planta baja), calle de Ríos Rosas, número 23, de Madrid, de nueve a trece horas, todos los dias laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3.º Modelo de proposición económica: La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de clausulas administrativas particulares.

4.º Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Registro General de este Organismo (calle de Ríos Rosas, 23, planta baja, Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 23 de abril de 1991.

5.º Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación del Instituto Tecnológico Geominero de España, planta sótano.

Hora y fecha: A las once horas del día 26 de abril de 1991.

6.º Documentos que deben presentar los licitadores: Se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares. El importe de este anuncio será a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de marzo de 1991.-El Director general, Emilio Llorente Gómez.- 2.610-A.

Anexo que se cita

1.º Proyecto de gravimetria estructural en la faja de minerales pirticos del S.W. de España (segunda fase). Hojas 938 (Nerva), 939 (Castillo de las Guardas), 958 (Puebla de Guzmán), 980 (San Silvestre de Guzmán) y 981 (Gibraleon). (Clave 195/1991).

Tipo de licitación: 84,999,022 pesetas. Plazo de ejecución: Siete meses. Fianza provisional: 1.699,980 pesetas. Clasificación de Empresa Consultora: 1-1 D.

2.º Investigación de pizarras en la sierra del Caurel (Lugo-León), (Clave 205/1991).

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesctas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Fianza provisional: 300.000 pesetas. Clasificación de Empresa Consultora: I-I A.

3.º Apoyo geofísico a investigaciones mineras en distintas áreas del macizo Hespérico. (Calve 212/1991).

Tipo de licitación: 26.471.200 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 529.424 pesetas. Clasificación de Empresa Consultora: 1-1 B.

4.º Proyecto para trabajos geofísicos complementarios de apoyo a investigaciones hidrogeológicas. (Clave 213/1991).

Tipo de licitación: 26.320.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 526.400 pesetas. Clasificación de Empresa Consultora: I-1 B.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se anuncia concurso público, procedimiento ahierto, para la contratación de las obras de «Ampliación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agricola», de Ciudad Real, dependiente de esta Universidad.

Este Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha ha resuelto anunciar concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de «Ampliación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola», de Ciudad Real, depeniente de la Universidad de Castilla-La Mancha, cuyo presupuesto tipo de licitación es de 66.896.883 pesetas.

1. Fianza provisional: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, en concordancia con la disposición final cuarta de la Ley de Contratos del Estado y con los artículos 341 y 349 del Reglamento, se dispensa de la obligación de prestar fianza provisional en favor de los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la presente lícitación.

2. Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratos y Patrimonio del Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, calle Paloma, número 9, 13001 Ciudad Real, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a

catorce horas.

3. Plazo de ejecución de la obra: El plazo de ejecución de esta obra es el detallado en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

 Documentación a presentar por los licitadores;
 La determinada en la cláusula número 9 del pliego de las administrativas particulares.

5. Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizarà al término de veinte días hábiles, a las catorce horas.

6. Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Castilla-La Mancha, calle Paloma, número 9, 13001 Ciudad Real.

7. Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se presentarán en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado en la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

La notificación mediante télex o telegrama prevista en el citado artículo 100 se hará a la Sección de Contratos y Patrimonio de la Universidad de Castilla-La Mancha, cuya dirección figura en el punto 2 de este anuncio.

8. Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo todos, categoría e), a que se refiere la Orden de 28 de marzo de 1968, modificada por la de 15 de octubre de 1987.

9. Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de proposiciones, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación, en el tablon de anuncios del Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

10. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el cuarto día hábil, siguiente al del examen de documentación, a partir de las once treinta horas, en la Sala de Reuniones del Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha.

11. Abono del anuncio: El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario.

Ciudad Real, 18 de marzo de 1991.-El Rector, por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros y Planificación Económica, Isidro Sanchez Sánchez. -2.505-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra «Acondicionamiento de la carretera C-552, La Coruña-Fisterra. Tramo: Berdeogas-Cée», de clave: N/AC/85.3.3.

PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO

1. Nombre, dirección, número de teléfono y telefax del poder adjudicador: Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos «San Caetano». Santiago de Compostela (La Coruña), España. Teléfono: (981) 56 41 00. Telefax: (981) 58 45 88.

2. a) Modalidad de adjudicación elegida: Concurso restringido, de acuerdo con el artículo 113.3 del Reglamento General de Contratación.

b) En su caso, justificación del recurso al procedimiento acelerado: Artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

c) Contenido del contrato objeto de la licitación: «Acondicionamiento de la carretera C-552, La Tramo: Berdeogas-Cée», clave: Coruña-Fisterra. N/AC/85.3.3.

3. a) Lugar de ejecución: Términos municipales: Cec y Dumbria (La Coruña).
b) Naturaleza y alcance de las prestaciones y

características generales de la obra:

Ensanche v meiora. Longitud: 12,720 kilómetros. Sección tipo: 7/10.

Firme: Calzada: 5 centímetros de capa de rodadura. 7 centímetros de capa intermedia. 12 centímetros de zahorra artificial (ZA-25), 23 centimetros de sub-base granular de zahorra artificial (ZA-40).

Estructuras: Puente sobre el río Fragoso: Losa continua pretensada de 5 vanos, longitud total de 128 metros. Paso inferior para camino: Marco de hormigón armado de 4 x 4 metros cuadrados de sección, Ampliación de 7 pontones.

Presupuesto: 807.065.736 pesetas.

 Plazo de ejecución eventualmente impuesto: Veinticuatro meses.

5. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas adjudicataria del contrato: Escritura publica.

6. a) Fecha limite de recepción de las solicitudes de participación: 8 de abril de 1991.

b) Dirección a la que deben enviarse: Cosejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Dirección General de Obras Públicas, edificios administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), España,

c) Longuaje o lenguas en las que deben redactarse: Español, gallego o los idiomas de la CEE acompañado de traducción oficial.

7. Fecha límite de envio de las invitaciones a presentar ofertas: 15 de abril de 1991.

8. En su caso, fianza y garantia exigidas: Se exigirá una fianza provisional de 16.141.315 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dicha fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la

legislación española vigente.

9. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento General de Contratación.

10. Datos referentes a la situación del empresario así como las condiciones minimas de carácter economico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista: Las que figuran en el pliego de clausulas administrativas particulares.

11. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato cuando no se mencionen en la invitación a licitar: Los que figuran en el pliego de clausulas administrativas particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones, de conformidad con el artículo 116 del Regiamento General de Contratación.

13. Información complementaria: Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría e); grupo B, subgrupo 2, categoria d); grupo G, subgrupo 4, categoria e).

14. Fecha de envío del anuncio: 21 de marzo de 1991.

Santiago de Compostela, 21 de marzo de 1991.-El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990), el Secretario general técnico. José Antonio Fernández Väzquez.-2.336-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la prestación de la «Cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal laborals

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 28 de febrero de 1991, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir el concurso público para la prestación de la «Cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal laboral, de la Diputación Provincial de Valencia», se expone al público durante un plazo de diez dias hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultaneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte

necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones:

Objeto: Es objeto del presente concurso la prestación de la «Cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal laboral de la Diputación Provincial de Valencia».

Fianzas: provisional, para tomar parte en la licitación de 2.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en las horas de nueve a trece, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veinte dias hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Servicio de Contratación y Suminis-

Acto de apertura: En los salones de la excelentisima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presenta-

Modificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los lícitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

.... mayor de edad, de profesión con documento nacional de identidad número vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen el concurso público para la «Prestación de la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal laboral de la Diputación Provincial de Valencia», acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar el mencionado servicio con sujeción estricta a los referidos pliegos y demás condiciones de referencia por la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del licitador representante.)

Valencia, 8 de marzo de 1991,-El Diputado delegado.-El Secretario general.-2.274-A.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcava por la que se anuncia concurso para la contratación de los suministros que se citan.

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días los pliegos de clausulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Bizkaia

Transcurrido dicho plazo no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del

citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Regimen Local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Ohjeto:

1. Suministro y colocación de materiales en las carreteras del área I. Plan especial de refuerzos del firme año 1991.

Tipo de licitación: 618.184.740 pesetas. Plazo de ejecución: Un año. Fianza provisional: 12.363.695 pesetas. Pagos: Ejercicio 1991.

2. Suministro y colocación de materiales en las carreteras del área II. Plan especial de refuerzos del firme año 1991.

Tipo de licitación: 999.815.260 pesetas. Plazo de ejecución: Un año. Fianza provisional: 19.998.305 pesetas. Pagos: Ejercicio 1991.

 Suministro y colocación de materiales en las carreteras del área III. Plan especial de refuerzos del firme año 1991.

Tipo de licitación: 382.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Un año. Fianza provisional: 7.640.000 pesetas. Pagos: Ejercicio 1991.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 8 de marzo de 1991. Procedimiento: 1. Toda la documentación se

Procedimiento: 1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Diputación Foral de Bizkaia (Gran Vía. 25, planta baja, Palacio Foral de Bizkaia).

 Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 19 de abril de 1991.

3. La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 23 de abril de 1991.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y en nombre propio y/o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral, en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en otros diarios, por lo que se convoca concursos públicos para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas

administrativas particulares.

 Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas partículares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta integramente y sin variación todos los documentos y textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3, 5 y siguientes, y

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución del trabajo con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, el pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 9 de marzo de 1991.-El Diputado foral, Ignacio Etxebarria Etxeita.-1.338-3.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia subasta para la enajenación de la chatarra, depositada en la parcela municipal del polígono de «Urtinsa», y la que se produzca en el plazo de dos años.

Aprobado por Pleno, en sesión de 22 de febrero de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta la enajenación de la chatarra, depositada en la parcela muni-

cipal del polígono de «Urtinsa», y la que se produzca en el plazo de dos años, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1. Objeto: Subasta para la enajenación de la chatarra depositada en la parcela municipal del polígono de «Urtinsa» y la que se produzca en el plazo de dos años.

2. Plazo de ejecución: Dos años.

3. Importe de la licitación Una peseta por kilogramo al alza.

4. Forma de pago: Según se indica en el articulo 6.º del pliego de condiciones técnicas.

5. Garantías de la subasta: a) Provisional,
10.000 pesetas, y b) definitiva, 50.000 pesetas.
6. Examen del expediente: En la Unidad de Con-

6. Examen del expediente: En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

7. Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

8. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesctas/kilogramo y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. Documentos a presentar: Resguardo de garantia provisional. Declaración de incapacidad e incompatibilidad, documento nacional de identidad o poder bastanteado, declaración de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias, justificante de pago a la Seguridad Social y proposición económica.

10. Apertura de plicas: En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que este fuera sábado, en cuyo caso se celebraria el lunes siguiente.

Durante los ocho primeros dias hàbiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltos por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 15 de marzo de 1991.-El Alcalde.-2.337-C.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia concurso del arrendamiento de las piscinas municipales.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 28 de enero de 1991 el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir en el concurso del arrendamiento de las piscinas municipales, se expone al publico durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formule reclamaciones contra el pliego de condiciones:

Objeto: Arrendamiento de las piscinas públicas municipales de La Calabaza y Acapulco, incluyéndose los bares de las mismas, así como el mantenimiento

y limpieza del recinto y las instalaciones del Campamento Municipal de Turismo.

Tipo de licitación: Se establece un tipo de licitación mínimo en la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

Asímismo en la adjudicación se tendrán en cuenta las mejoras que se ofrezcan sobre las condiciones señaladas en el pliego de condiciones.

Duración del contrato: El periodo de duración del presente contrato será por cuatro años, correspondiente a 1991, 1992, 1993 y 1994.

Pagos: La cantidad en que se adjudique el presente concurso será satisfecha por el arrendatario en la siguiente forma: El 25 por 100 del tipo de licitación en la primera quincena de junio de cada año objeto del contrato.

Garantias: La finnza provisional será de 50.000 pesetas. La definitiva será de 1.000.000 de pesetas. Presentación de proposiciones: En el Registro Gene-

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, los días laborales, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábites contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, numero, piso, con documento nacional de identidad número de fecha, en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredite con de, vecino de, calle o plaza número, piso y documento nacional de identidad número, de fecha, de estado y profesión), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de clausulas administrativas y técnicas para el arrendamiento de las piscinas municipales de La Calabaza y Acapulco, incluidos los bares de las mismas e instalaciones del Campamento Municipal de Turismo, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta integramente, se compromete en nombre propio (o en el de la representación con que interviene), a la ejecución, como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de pesetas (en letra) por año de duración. Asimismo se ofrecen las siguientes mejoras en relación a las condiciones establecidas en el

(Lugar, fecha y firma.)

Aranda de Duero, 8 de febrero de 1991.–El Alcalde.–1.297-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) referente a las obras de acceso a la Escuela Infantil situada en la prolongación de la calle Cuenca.

El Ayuntamiento Pleno, celebrado en sesión extraordinaria el día 12 de marzo de 1991, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de acceso a la Escuela Infantil situada en la prolongación de la calle Cuenca, con arreglo a las siguientes condiciones.

Dicho pliego permanecerá expuesto al público por espacio de ocho días hábiles en la Secretaria General dei Ayantamiento, de nueve a trece horas, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletía Oficial de la Comunidad de Madrid», para que los interesados presente cuantas alegaciones estimen oportunas.

Objeto del contrato: Obras de acceso a la Escuela Infantil situada en la prolongación de la calle Cuenca. Tipo de licitación: 6.992.055 pesetas, a la baia.

Flazo de ejecución: Dos meses. Las obras deberán car comienzo en el plazo de quince días siguientes a partir de la firma del contrato.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas.

Garantia provisional: 139.841 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoria c.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de pesetas.

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

(Lugar, fecha y tirma.)

Lugar de presentación: Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de nueve a trece horas.

Plazo de presentación: Veinte días habiles, a contar desde el último anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y «Boletin Oficial» de la Comunidad, si no fueran coincidentes.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentos que deben presentar los licitadores en sobre aparte:

- a) Resguardo acreditativo de la fianza provisio nal.
- b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la legislación vigente,
- c) Documento nacional de identidad, caso de que el licitador sea persona física que actúa por sí mismo. Además, poder bastanteado, a su costa, por el señor Secretario de la Corpopración, si se obra en representación de otra persona o Entidad pudiendo ser sustituido el poder por testimonio notarial.

Escrima de constitución y de poder de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

- d) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epigrafe que le faculte para contratar.
- e) Justificante de estar al corriente del pago de la cuota de la Seguridad Social.
- Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en la forma establecida en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.
- g) Documentación que acredite la calsificación dei contratista.

Parla, 13 de marzo de 1991.-El Alcalde.-1.342-10.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) referente a las obras del proyecto de payimentación en la calle Leganés.

El Ayuntamiento Pleno, celebrado en sesión extraordinaria el día 12 de marzo de 1991, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras del proyecto de pavimentación en la calle Leganés, con arreglo a las siguientes condiciones.

Dicho phego permanecerá expuesto al publico por espacio de ocho días hábiles en la Secretaria General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Objeto del contrato: Obras del proyecto de pavimentación en la calle Leganés. Tipo de licitación: 55.331.251 pesetas, a la baja. Plazo de ejecución: Seís meses. Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días signientes a partir de la firma del contrato.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en los Servicios Tecnicos de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas.

Garantía provisional: 1.106.625 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 4, catego-

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de pesetas.

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en la piaza de la Constitución, numero 1, de nueve a trece horas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la Comunidad, si no fueran coincidentes.

La apertura de piicas tendrá lugar a las doce horas del primer dia hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado se trasladará al siguiente dia hábil.

Documentos que deben presentar los lícitadores en sobre aparte:

- a) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.
- c) Documento nacional de identidad, caso de que el licitador sea persona física que actúa por sí mismo. Además, poder bastanteado, a su costa, por el señor Secretario de la Corpopración, si se obra en representación de otra persona o Entidad pudiendo ser susti-

tuido el poder por testimonio notarial. Escritura de constitución y de poder de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

- d) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epigrafe que le faculte para contratar.
- e) Justificante de estar al corriente del pago de la cuota de la Seguridad Social.
- f) Declaración de haliarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tribútarias, en la forma establecida en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.
- g) Documentación que acredite la calsificación del contratista.

Parla, 13 de marzo de 1991.-El Alcalde.-i.343-10.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia concurso público para la contratación administrativa de la gestión indirecta del servicio municipal de abastecimiento de aguas.

Aprobado por el Pieno de la Corporación, en sesión celebrada el 21 de marzo del actual, el pilego de prescrinciones técnicus y condiciones económico-administrativas que regularan la adjudicación, mediante concurso, de la gestión indirecta del servicio municipal de abastecimiento de agua, se convoca la licitación con arreglo a las siguientes cláusulas:

Objeto: Es objeto del presente concurso la contratación administrativa de la gestion indirecta del servicio municipal de abastecimiento de agua del Ayuntamiento de Pontevedra y la realización de determinados trabajos técnicos para la puesta a punto del servicio mediante la modalidad de concierto, a amparo de lo establecido en el artículo 85, 4, e de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículos 108 y 111 del Real Decreto Legislativo 781/1936, de 18 de abril,

Ambito v delimitación del servicio: El objeto del servicio comprenderá:

- 1. Impulsión del agua a la depuradora.
- 2. Tratamiento del agua en la estación depuradora.
- 3. Análisis sanitarios y control de la calidad del agua.
- Conservación y mantenimiento de toda la red general de conducción dentro del término municipal.
 Conservación y mantenimiento de toda la red
- de distribución hasta las acometidas de los usuarios.

 6. Búsqueda de fugas en la red y su reparación, así
- como la eliminación de grietas y otros deterioros.

 7. Instalación de nuevos contadores y conservación de los inismos y de los ya instalados.
- Lectura de los contadores para control del consumo de agua y confección de recibos.
- Adscripción de personal, locales, maquinaria, vehículos y demás medios auxiliares para una adecuada prestación del servicio.
- 10. Realización de estudios y trabajos técnicos que se especifican en el apartado 10, letras a, e, del pliego.

Duración del contrato: La duración del contrato será de dos años, a partir de la fecha en que la Empresa adjudicataria se haga cargo de la efectiva gestión del servicio que se hará constar documentalmente: la Empresa adjudicataria queda obligada a continuar en la prestación del servicio por un período máximo de dos años de prorroga, durante el cual el Ayuntamiento deberá, bien asumir la gestión directa del servicio, bien proceder a una nueva adjudicación, empleando la modalidad que se estime más adecuada, decisiones que podrá adoptar el Ayuntamiento en cualquier momento del período de prorroga y sin derecho a indemnización alguna para la Empresa adjudicataria por la reducción o eliminación del período de prórroga.

Precio del contrato: La cantidad resultante de la

Precio del contrate: La cantidad resultante de la oferta económica aceptada por el Ayuntamiento será el precio anual que se satisfará al adjudicatario como contraprestación por todos los servicios objeto del contrato.

En el precio se incluirá la mano de obra, los locales, máquinas, herramientas, transporte, energia eléctrica y demás gastos derivados de la gestión del servicio, incluidos gastos generales, beneficio industrial y toda clase de impuestos. Se entenderá que las ofertas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del Impuesto sobre le Valor Añadido.

Dentro del precio global que oferten las Empresas licitadoras no se incluirán los gastos del personal (funcionario y laboral) que el Ayuntaniiento adscriba a la Empresa adjudicataria del servicio, los cuales serán abonados directamente por el Ayuntamiento, salvo las gratificaciones por horas extraordinarias u otros incentivos que pudiera otorgarle la Empresa adjudicataria.

Forma de pago: El precio de la adjudicación del concurso se abonará al adjudicatario por sextas partes y bimestres vencidos con cargo a las cantidades que para tal fin se consignen en los presupuestos durante la vigencia del contrato.

Fianzas: Provisional, 4.800.000 pesctas: definitiva, en procentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva del servicio.

Classificación del contratista y documentación: Cláusulas vigésima primera y vigésima séptima del pliego de prescripciones técnicas y condiciones económico-administrativas.

Exposición pública y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en modelo oficial, en el plazo de diez días hábiles y horario de

nueve a catorce horas, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y documento nacional de identidad), con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra para la adjudicación de la gestión indirecta del servicio municipal de abastecimiento de agua, publicado en el «Boletín Oficial» del Estado» del día, y «Boletín Oficial» de la provincia del día, manifiesta:

- 1.º Solicita ser admitido al concurso convocado por el Ayuntamiento.
 2.º Acepta integramente el plicas de accuración.
- 2.º Acepta integramente el pliego de prescripciones técnicas y econômico-administrativas.
- 3.º Adjunta la documentación exigida en la clausula 28 del pliego.
- 4.º Fija como precio anual a percibir del Ayuntamiento por la realización de los servicios objeto del contrato la cantidad de

5.º El precio de la oferta anterior se desglosa de la siguiente forma

Información pública: El expediente y pliego de prescripciones técnicas y condiciones económico administrativas se someten a información pública, simultáneamente, con la convocatoria de la licitación, por el plazo de cuatro días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto podrán ser examinados en el Negociado de Contratación y Patrimonio de la Secretaria General del excelentísimo Ayuntamiento, advirtiendo que, de producirse reclamaciones contra el pliego se interrumpirá la licitación, no procediendo a la apertura de las proposiciones mientras no fueran resueltas las mismas por el Pleno Corporativo.

Pontevedra, 22 de marzo de 1991.-El Alcaíde, José Rivas Fontán.-El Secretario general, Julio Dapena Outomuro.-2.615-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de talleres y aulas en la Escuela-Taller «Mas Carandell».

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas que regira la contratación de las obras de construcción de talleres y aulas en la Escuela-Taller «Mas Carandell», se expone al público, de acuerdo con el artículo 270 de la Ley 8/1987, «Municipal i de Règim Local de Catalunya», durante el plazo de quince días, a los efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto 781/1986.

El mencionado anuncio se ajusta al modelo que se ha enviado a publicar al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

El Ayuntamiento de Reus, anuncia convocatoria de subasta pública del proyecto de las obras de construcción de talleres y aulas en la Escuela-Taller «Mas Carandell», que se ajusta a las siguientes condiciones:

- 1. Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato: Ayuntamiento de Reus, plaza del Mercadal, sin número, 43201 Reus (Tarragona) (España).
- 2. Modalidad de adjudicación elegida: Se contrata mediante subasta pública.
- 3. a) Lugar de ejecución: I a obra se realizará en Reus.
- b) Naturaleza, extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Se recogen detalladamente en el proyecto de la obra.

- c) Tipo de lícitación: Se señala como tipo de licitación el importe de 140.848.787 pesetas.
- d) Objeto del contrato: El objeto del contrato consiste en las obras de construcción de talleres y aulas en la Escuela-Taller «Mas Carandell».
- 4. Plazo de ejecución: Se señala como plazo de ejecución de la obra, nueve meses.
- a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Se pueden solicitar en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Reus.
- b) Fecha límite para solicitar los documentos: Se pueden solicitar hasta el día 12 de marzo de 1991.
- 6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: Las ofertas podrán presentarse hasta las trece horas del día 15 de marzo.
- b) Dirección a la que deben remitirse estas: Deben remitirse a la Secretaría General del Ayuntamiento de Reus.
- c) Idioma en que debe redactarse la oferta: La oferta debe redactarse en castellano o catalán.
- 7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las plicas: Podrán asistir todas aquellas personas o Empresas que hayan presentado oferta económica para participar en la convocatoria pública.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 18 de marzo, a las doce horas, en las dependencias municipales.

- 8. Fianzas y garantías exigidas: Se señala como garantía provisional la cantidad de 2.816.975 pesetas, importe que equivale al 2 por 100 del tipo de licitación.
- Modalidades esenciales de financiación de pago: La financiación de las obras se hará con cargo al presupuesto aprobado por la Corporación.

Forma de pago: El contratista tendra derecho a recibir el importe de la obra ejecutada que resulte de las certificaciones mensuales expedidas por el técnico director.

- 10. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que ha de satisfacer el contratista; Se señalan en el pliego de condiciones económico-administrativas que rigen la contratación de estas obras.
- 11. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: El licitador queda vinculado a su oferta durante los veinte días siguientes al de la adjudicación provisional.
- 12. Fecha de envío del anuncio: Jueves 7 de febrero de 1991.

Reus, 6 de febrero de 1991.-El Alcalde, Josep Abelló i Padró.-1.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toro (Zamora) por la que se anuncia subasta para la enajenación de diez parcelas con destino a la instalación de industrias o actividades.

Objeto: De conformidad con los artículos 122-1 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986 y acordado en sesión plenaria del día 19 de febrero actual, se publica la subasta para la adjudicación de venta de diez parcelas propiedad del Ayuntamiento de Toro, sitas en el Poligono Industrial del Plan Parcial del Norte número 1: que han de ser destinadas a la instalación de industrias o actividades, con los efectos de aplazamiento, caso de que hubiera lugar, si se presentaran reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Toda la documentación se encuentra a disposición del público en las oficinas de Secretaria, durante las horas de atención al público.

Tipo de licitación: Será el siguiente:

A) Para industrias o actividades procedentes de la zona residencial de Toro:

Hasta tres puestos de trabajo: 2.250 pesetas/metro cuadrado.

Creando de cuatro a siete puestos de trabajo: 2.000 pesetas/metro cuadrado.

Creando ocho o más puestos de trabajo: 1.800 pesetas/metro cuadrado.

B) Para industrias o actividades de nueva crea-

Sin crear puestos de trabajo: 2,500 pesetas/metro cuadrado.

Creando de uno a tres puestos de trabajo: 2.250 pesetas/metro cuadrado.

Creando de cuatro a siete puestos de trabajo: 2.000 pesetas/metro cuadrado.

Creando ocho o más puestos de trabajo: 1.800 pesetas/metro cuadrado.

Garantias provisional y definitiva: Provisional, 2 por 100 del valor fijado a cada parcela; definitiva, 4 por 100 del valor por el que cada parcela se adjudique.

Presentación de proposiciones: En las oficinas de Secretaria del Ayuntamiento, de las diez treinta a las catorce horas. El plazo de presentación será de veinte días a partir de la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», ajustándose al modelo que al final se inserta, y vendrá reintegrado conforme a la Ordenanza correspondiente del excelentísimo Ayuntamiento de Toro. Se presentarán en sobre cerrado y lacrado y en su exterior deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de venta para la adjudicación de diez parcelas propiedad del Ayuntamiento de Toro y sitas en el Poligono del Plan Parcial del Norte número l».

Se acompañarán los documentos reseñados en la cláusula número 13 del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En el saión de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiera en sábado, la apertura tendrá lugar al siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, actuando en nombre propio o en representación de, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Toro y publicado en el «Boletin Oficiab» de la provincia número, de fecha así como de los demás documentos que integran el expediente que ha de regir en la subasta para la adjudicación de parcelas con destino a la ubicación de industrias en el Poligono del Plan Parcial del Norte número 1, ofrece las siguientes cantidades:

Por la parcela número, ofrece pesetas. Por la parcela número, ofrece pesetas.

Se obliga a cumplir las condiciones estipuladas en el apartado del tipo de licitación del presente plicgo de condiciones, creando puestos de trabajo en la industria que se pretende instalar, así como las demás que se estipulan en citado documento.

(Fecha y firma.)

Toro, 22 de febrero de 1991.-El Alcalde.-2.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz referente al concurso para la adquisición e instalación de diverso equipamiento audiovisual y lumínico para el Centro Municipal de Imagen y Nuevas Tecnologías.

Aprobado, mediante resolución de Alcaldía de fecha 26 de noviembre de 1990, el pilego de condiciones que ha de regir la contratación, mediante concruso público, para la adquisción e instalación de diverso equipamiento audiovisual y lumnico para el Centro Municipal de Imagen y Nuevas Tecnologías; los mismos se someten a información pública, por un plazo de ocho días, iniciándose, simultáneamente, la licitación, con las siguientes condiciones:

- 1. Fecha de envio del ununcio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 5 de marzo de 1991.
- 2. Poder adjudicador: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Plaza de España, sin número, 01001 Vitoria-Gasteiz (España), teléfono: 955-16-14-60.

- 3. Procedimiento de contratación: Abierto.
- 4. Forma de adjudicación: Concurso público, mediante admisión previa de licitadores.
- 5. Lugar de entrega del suministro: Centro Municipal de Imagen y Nuevas Tecnologías, calle Adriano VI, número 9, teléfono 945-134464, 01008 Vitoría-Gasteiz (España).
- 6. Naturaleza y cantidad de los productos a suministrar
 - a) Toma de imagen:
- 1. Tres cámaras calidad «Broadcast» en configuración ENG y estudio (configuración completa con cables de 50 metros, adaptadores y visores de 5°°). (Características mínimas: 700 líneas, relación S/R 59 dB, iluminación 20 lux.)
- 2. Tres ópticas calidad «Boradcast» 13×9 con duplicador y abertura 1.6. Control remoto de óptica (zoom y foco) e intercomunicación con el control de realización.
- 3. Dos magnetoscopios portátiles formato «Betacam SP» para dos de las camaras «Broadcast» con adaptadores y monitorado.
- 4. Tres unidades de control de cámara con salida RGB o componentes, control de balance, obturador, ganancia, pedestal y gamma.
- 5. Cuatro micrófonos de corbata con alimentación phantom y un micrófono de mano con alimentación phantom, boom stand y jirafa.
- 6. Una parrilla de iluminación para estudio pequeño (3×4 metros), con 15.000 W mínimo, diversos tipos de focos («Fresnell», «softlinght», regulables), extensores, viseras, filtros, dimmer, mesa de control, cableado y alimentación.
- 7. Un «Kit» de iluminación portátil con antorchas de 250 W, un cinturón de baterías y un cargador de baterías.
- 8. Tres monitores portatiles de 9" con baterias y un cargador de baterias.
- Un raíl de cámara portátil para trípode (típo «Camrail», «Vinten» o similar).
 - 10. Un soporte para cámara-caption.
 - b) Realización y postproducción:
- 1. Tres magnetoscopios de edición formato «Betacam SP» (uno de ellos con tacking dinámico y otro grabador), con control RS-422.
- 2. Un mezclador de video por componentes calidad «Broadcast», con control RS-422, regenerador de puisos y cheana Key
- pulsos y chroma-Key.

 3. Un control de edición A/B Roll para cuatro o más magnetoscopios, control de mezclador de video y de audio, RS-422, control de tracking dinámico, detector de secuencia PAL, GPIs programables y multiples páginas de edición.
- Un monitorado de imagen para producción y postproducción calidad «Broadcast».
- 5. Un mezclador de audio controlable por el editor y monitorado de audio.
- 6. Un monitor de forma de onda y vectorscopio por componentes y vídeo compuesto, varios canales y sobreposición de ondas.
- 7. Un generador y distribuidor de sincronismos en componentes y compuesto, calidad «Broadcast» y normas EBU.
- 8. Un generador de caracteres (teleprinter) por componentes, con 16 fuentes mínimo y resolución mínima de 25 n/segundo.
- 9. Un convertidor RGB, componentes PAL (todas las combinaciones), con normas EBU.
- Un corrector de color y señal de video por componentes y video compuesto.
- c) Complementos para instalaciones ya existentes:
- 1. Ampliación de memoria para el ordenador gráfico «ATT/TOPAS».
- 2. Un acelerador render «Topas-RSS» para el ordenador gráfico «ATT/TOPAS».
- 3. Un controlador de dos magnetoscopios para el ordenador gráfico «ATT/TOPAS».
- 4. Software grafico 2D para el ordenador «ATT» (MS-DOS) (ficheros formato «TGA») con posteript.
- 5. Ampliación de hardware y software gráfico para el ordenador «Commodore Amiga 2.000».

- 6. Ampliación de hardware y software gráfico para el ordenador «ATARI MEGA-ST4».
- 7. Remodelación del cableado e interconexionado del estudio ya existente.
- 7. Forma de licitación: Necesariamente los suministradores que liciten habrán de hacerlo por el conjunto de los suministros e instalaciones requeridos.
- 8. Tipo base de licitación: 60.000.000 de pesetas.
- Plazo de entrega. El plazo de entrega, instalación y puesta a punto de los aparatos será de treinta días naturales.
- 10. Solicitud de documentación e información: Hasta el 6 de abril de 1991, en:

Departamento de Promoción Económica y Empleo. Calle Fray Zacarias Martinez, sin número. 01001 Vitoria-Gasteiz

Teléfono: 161100 - Fax: 161533.

- 11. Propuestas: Podrán presentarse ante el Registro General del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (calle Dato, número 11, 01001 Vitoria-Gasteiz). Hasta las diez horas del día 27 de abril de 1991, debiendo estar redactadas en castellano y/o euskera.
- 12. Apertura de plicas: A las doce horas del día 3 de mayo de 1991, en una de las salas de la Casa Consistorial (Plaza de España, sin número). El acto será público.
 - 13. Fianzas:

Provisional: 1,200,000 pesetas. Definitiva: 2,400,000 pesetas.

- 14. Modalidades esenciales de financiación y pago del precio: Un mes a partir de la entrega e instalación del suministro.
- 15. Agrupación: La forma jurídica a adoptar por las agrupaciones de Empresas que descen lícitar será la de persona jurídica o unión temporal de Empresas.
- 16. Documentos a aportar con la propuesta: Los preceptivos a que hace referencia el pliego de condiciones administrativas particulares.
- 17. Condiciones: Las condiciones mínimas exigidas para participar con las contenidas en las cláusulas 9, 12 y 16 del pliego de condiciones administrativas particulares y las recogidas en el pliego de condiciones técnicas
- 18. Criterios: Los criterios para la adjudicación del contrato serán los contenidos en la cláusula número 28 del pliego de condiciones administrativas particulares.
- 19. Mantenimiento: La oferta se mantendrá hasta pasados los sesenta días siguientes a la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición económica

Don con domicilio en, teléfono, y documento nacional de identidad númere, expedido en, con fecha, y en nombre propio (o en representación de, CIF número, como acredito por), enterado de la covocatoria de concurso anunciada en, número, de fecha, toma parte en la misma compremetién dose a suministrar e instalar el material audiovisual en formato «Betacam», con los complementos e instalaciones y en las condiciones reseñadas en los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente, en el precio de (letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Vitoria-Gasteiz, 5 de marzo de 1991.-El Alcalde-Presidente.-2.547-A.

Revolución de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona por la que se hace pública convocatoria de subasta para la celebración de contrato destinado a la ejecución del Proyecto de Reforma de las Aulas 12 y 13 de la planta segunda de dicha Escuela Universitaria.

Se hace pública convocatoria de subasta para la celebración de contrato destinado a la ejecución del Proyecto de Reforma de las Aulas 12 y 13 de la planta

segunda de la Escuela Universitaria de Ingenicria Técnica Industrial de Barcelona, bajo las siguientes condiciones:

- a) Objeto y tipo: La ejecución del Proyecto de Reforma de las Aulas 12 y 13 de la planta segunda de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona y por tipo de 47.500.600 pesetas, mejorable a la baja.
- b) Duración: El plazo de ejecución de la otra es de seis meses, a contar desde la fecha señalada en el acta de replanteo.
- c) Publicidad: El expediente de contratación estará en las oficinas de la Administración de la Escuela Universitaria de Ingeniena Técnica Industrial de Barcelona (calle Comte d'Urgell, 157) a disposición de cualquier interesado desde la publicación de este edicto hasta la fecha de licitación.
- edicto hasta la fecha de licitación.
 d) Garantia provisional: Es de 560.000 pesetas.
- e) Garantía definitiva: Se determinará en la forma que establece el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- f) Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número con domicilio en calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y «Beletín Oficial» de la provincia de fecha y otras condiciones exigidas para optar a la contratación de, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al piego de cláusulas administrativas generales y pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás normativa fijada, por la cantidad de pescas (en letras y cifras).

(Fecha y firma del licitador.)

g) Framitacion: El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar de la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer día habil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones se constituirá la Mesa de Contratación con la finalidad de calificar la documentación presentada en el tiempo y forma exigidos en la cláusula 12 del pliego.

El acto de apetura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas ubicada en las oficinas de Administración de la Escuela, y se efectuará siguiendo el procedimiento establecido en el articulo 103 y siguientes del reglamento General de Contratación del Estado.

Existen creditos en presupuesto para el contrato que derivará de esta subasta.

h) Documentación: Los licitadores presentarán la siguiente documentación:

Documento acreditativo de que la Empresa está clasificada en el grupo C, subgrupos 2, 4, 6, 7 y 3, grupo I, subgrupo 9, categoría d) para el grupo C.

Documento nacional de identidad vigente del firmante de la propuesta y poder bastanteado cuando la ofería se hace en nombre de otra persona natural o jurídica.

Escritura de constitución de la Sociedad.

Declaración de alta de Licencia Fiscal y el último recibo de pago.

Justificante acreditativo de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Resguardo de la fianza provisional.

Declaración expresa responsable de estar al corriente en las obligaciones tributarias de acuerdo con el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

El que resulte adjudicatario deberá presentar antes de la adjudicación definitiva del contrato, los documentos indicados en el artículo 3 de dicha disposición.

Barcelona, 19 de febrero de 1991.-El secretario de Serveis Sectorials, Ramón Massaguer i Mir.-2.378-A.